



# Prioridades del Gobierno en la XII Legislatura

Resumen de las comparecencias de  
los ministros ante las Comisiones  
del Congreso de los Diputados



## Resumen ejecutivo: Prioridades del Gobierno para la XII Legislatura

Los Ministros del gobierno de España han acudido durante estas semanas ante las Cortes Generales para anunciar las principales líneas de actuación de sus Departamentos.

Se trata de aquellas medidas que marcarán el transcurso de esta nueva Legislatura, que estará caracterizada por la negociación, la búsqueda de consensos y la manifiesta voluntad de alcanzar pactos de Estado entre los diferentes agentes políticos y sociales. No en vano, la fragmentación parlamentaria resultante de las Elecciones Generales del 26J hace imprescindible que los grupos parlamentarios lleguen a acuerdos para poder impulsar dichas políticas y

proyectos normativos con cierta garantía. De ahí la importancia de estas comparecencias, pues son los ministerios los que deberán liderar estas medias y negociarlas día a día y rendir cuentas en sede parlamentaria para que puedan llegar a buen puerto.

El nuevo Ejecutivo tiene claro este cambio de tendencia y con ese ánimo ha acudido a las Cámaras, ofreciendo su disposición y voluntad de cooperación ante el Parlamento. Tratará, de este modo, retomar un diálogo con los grupos parlamentarios, cuya intensidad había disminuido durante los últimos años debido a las mayorías absolutas alcanzadas por el Partido Popular.

Bajo este nuevo contexto, la voluntad de pacto está caracterizando los primeros días de la actividad política. Y las comparecencias de los ministros son una buena prueba de ello. En este sentido, los responsables de las carteras ministeriales ya han presentado varias medidas de Estado como sus proyectos estrella, que requerirán consenso, negociación y acuerdo. Palabras que se han repetido a lo largo de todas las comparecencias y que deberán traducirse en proyectos normativos que marcarán el éxito o el fracaso de una nueva Legislatura que, esta vez sí, ya ha comenzado a andar.



## Presidencia y Administraciones Territoriales

La vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia y Administraciones Territoriales, Soraya Sáenz de Santamaría, compareció el pasado 1 de diciembre en la Comisión Constitucional del Congreso de los Diputados para informar de las prioridades del Gobierno durante la legislatura en los asuntos que son de su competencia. En concreto:

- **Abordar la revolución digital** en las leyes fundamentales que regulan los derechos y las libertades de los ciudadanos en la red. Existe una creciente necesidad de garantizar la libertad de expresión y hacerla compatible con cualquier otro derecho. Dentro de este contexto, debe abordarse con especial atención la protección de los menores en la red, así como también la seguridad de los internautas.
- **Desarrollar el proyecto de ley sobre la contratación en el sector público** y los procedimientos de contratación en determinados sectores, con el fin de incrementar la transparencia en los procesos de contratación pública.
- **Dotar de mayor transparencia los procedimientos de elaboración de normas**, a través de una consulta pública online con carácter previo a la elaboración de todas las propuestas normativas del Gobierno. Con posterioridad, se remitirá una memoria de dicha consulta pública electrónica, que se acompañará con toda la documentación necesaria.
- **Proceder a la evaluación de las iniciativas normativas** aprobadas a través de mecanismos de control ex post, capaces de evaluar si se han cumplido los objetivos y los efectos de la aplicación normativa.
- **Aprobar un plan normativo**, antes del 30 de abril, que contendrá una previsión de las principales iniciativas legislativas o reglamentarias que vayan a ser elevadas para su aprobación.
- **Fortalecer el dialogo, la comunicación y la coordinación** entre todas las administraciones territoriales del Estado y el Gobierno, con el objetivo de reducir la litigiosidad entre administraciones. Para ello, se potenciarán las comisiones bilaterales entre administraciones con el fin de fomentar la negociación, la transacción y el compromiso.



## Asuntos Exteriores y de Cooperación

El ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Alfonso María Dastis, compareció el pasado mes de diciembre ante el Congreso para anunciar su voluntad de cooperación con el Parlamento y las políticas de su departamento para esta Legislatura, basadas en tres grandes ejes: Europa, Iberoamérica y Mediterráneo.

- **Impulsar para Europa un política exterior y de defensa reforzadas.** Mejorar la legitimidad democrática de las instituciones europeas, profundizar en la ciudadanía europea, rematar la unión bancaria y trabajar para avanzar hacia una unión fiscal.
- **Consensuar la política sobre Gibraltar en el marco del *Brexit*** a través de un acuerdo con las fuerzas políticas para recuperar la soberanía de Gibraltar, atendiendo los intereses de los trabajadores españoles y el desarrollo económico del Campo de Gibraltar.
- **Continuar avanzando en las relaciones con Estados Unidos** y, en concreto, con la nueva Administración Trump. Temas urgentes: el traslado de residuos contaminantes de Palomares en base al acuerdo político alcanzado con la Administración Obama.
- **Relanzar las relaciones de España con países latinoamericanos** como Argentina y Brasil. Contribuir a la construcción de la paz en Colombia; al dialogo con Venezuela; y continuar reforzando la interlocución, presencia e intereses con Cuba.
- **Desarrollar una nueva estrategia para África.** Se organizarará una primera cumbre España-África que cuente con la asistencia de los grandes líderes del continente.
- **Profundizar en las relaciones con Asia-Pacífico** a través de la puesta en marcha de estrategias diferenciadas para cada uno de los países prioritarios en la región e impulsar la participación de España en los foros multilaterales como la ASEAN y la ASEM.
- Continuar desempeñando e **intensificar el papel constructivo de España en situaciones de tensión**, crisis o conflicto en el Mediterráneo y Oriente Medio en países como Libia, Siria, Yemen o Irak.
- **Prestar una atención especial al Magreb**, continuando el dialogo político con Marruecos, Argelia y Túnez y Mauritania. Impulsar una diplomacia económica que acompañe a las empresas para aprovechar oportunidades de inversión.
- **Acometer un plan de redespliegue del servicio exterior de España** para una mejor atención al ciudadano y responder a la mayor demanda de visados.



# Justicia



El pasado 5 de diciembre el ministro de Justicia, Rafael Catalá, compareció ante la comisión de su competencia para plantear el principal objetivo de su Departamento para esta Legislatura: la **transformación integral de la justicia**, para dar cumplimiento a los retos del siglo XXI. Esta transformación pilotará en torno a seis ejes de actuación:

- **Una justicia más ágil.** Se impulsará la reforma de Ley de Enjuiciamiento Criminal, que dará un nuevo papel al ministerio fiscal, como director de la fase de investigación que sustituiría a la actual fase de instrucción. Se facilitará, asimismo, el ejercicio de la acción colectiva y una revisión parcial de la Ley de Arbitraje.
- Una **justicia más dotada y mejor organizada**, mediante la implantación de una oficina judicial y fiscal modernas, un mejor reparto de las cargas de trabajo, la especialización de algunos ámbitos de la fiscalía (por ejemplo, creación de una fiscalía en la lucha contra la piratería y el ciberdelito, así como una fiscalía especializada en cuestiones de la discapacidad).
- Completar la **transformación digital de la justicia**. Se potenciará también el concepto de justicia abierta, más transparente y que facilite la rendición de cuentas. Se culminará la reforma del Registro Civil que será gratuito, electrónico, más seguro y operativo.
- Una **justicia basada en los** profesionales. Entre otras medias, se revisará el modelo actual de acceso a la abogacía y a la procura.
- Una **justicia para los ciudadanos**. Se perfeccionará el modelo de lucha contra la violencia de género, para abordarlo de manera integral y transversal. También se avanzará en la protección de los menores, fomentando un tratamiento específico para ellos en todos los procesos judiciales. Todo ello se complementará con una Ley orgánica del derecho a la defensa. Asimismo, se revisará el sistema de tasas judiciales, se actualizará el Libro IV del Código Civil, y se aprobará un nuevo Código de Comercio
- Una **justicia fuerte en su independencia e implacable en la lucha contra la corrupción**. Para lograrlo, se revisará el sistema de elección de vocales del Consejo General del Poder Judicial, y el sistema de nombramientos del Tribunal Supremo. Por otro lado, se buscará desjudicializar la política (por ejemplo, mediante la restricción del uso de la acusación popular para poner coto “a las actuaciones indebidas”). Se promoverá, por último, una Ley que prohíba los indultos a condenados por corrupción y se definirá una regulación marco de los *lobbies* que tenga aplicación en todo el territorio nacional y evite legislaciones fragmentadas.





# Defensa



María Dolores de Cospedal, ministra de Defensa, compareció el pasado 25 de diciembre en la Comisión de Defensa del Congreso de los Diputados para exponer las líneas generales del Departamento, después de autorizar junto a la comisión, la ampliación de la participación española en la Coalición Global contra el Daesh con más efectivos. De su intervención cabe destacar:

- **Participar activamente en el relanzamiento de la Europa de la defensa**, tarea en la que España se ha comprometido desde el inicio y con el fin de que la defensa vuelva a estar presente en la agenda europea. Se trabajará por una futura cooperación estructurada permanente de planeamiento y de conducción de operaciones militares.
- **Seguir trabajando para que España siga siendo un aliado comprometido de la OTAN** y conseguir una alianza más equilibrada y concienciada frente a todas las amenazas.
- **Continuar promoviendo la iniciativa 5+5 Defensa** como principal foro de diálogo entre los países del Mediterráneo occidental, un espacio muy importante para España en el ámbito de la defensa.
- **Abordar una renovación del ciclo de planeamiento de la defensa** esperando a que finalice el proceso de definición de la política común de seguridad y defensa en el ámbito de la Unión Europea.
- **Asegurar la tasa de reposición de efectivos** necesaria que evite el envejecimiento y la disminución de operatividad en las Fuerzas Armadas.
- **Desarrollar un Plan integral de apoyo a la movilidad** que pueda traducirse en un futuro en una Ley de apoyo a la movilidad del personal de las Fuerzas Armadas.
- **Mejorar las condiciones del personal del cuerpo jurídico y sanitario** de las Fuerzas Armadas para conseguir los mejores profesionales.
- **Aplicar un planteamiento económico coherente** que contemple las necesidades de la defensa nacional e iniciar una senda de recuperación presupuestaria de la defensa de acuerdo con el compromiso de España ante sus socios europeos.



## Hacienda y Función Pública

La comparecencia del ministro de Hacienda y Función Pública, Cristóbal Montoro, en la comisión del ramo del Congreso, estuvo marcada por las intenciones del Gobierno de presentar, a lo largo del primer trimestre del año, los Presupuestos Generales del Estado (PGE) para el 2017, entre otras medidas fiscales de las que no dio, sin embargo, demasiado detalle. Con todo, el ministro Montoro resaltó los siguientes aspectos como las líneas básicas de actuación de su ministerio para los próximos cuatro años:

- Presentar ante las Cortes un **Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017** "en las próximas semanas" (es decir, principios de febrero), con una rebaja del déficit desde el 4.6% al 3.1%, lo que implicaría una reducción de 16.000 millones de euros en el gasto.
- **Reducción del IRPF en 2018**, cuando se consiga que el déficit caiga por debajo del 3%, Se trata éste del límite por el cual la Comisión Europea mantiene la supervisión de los socios europeos en las cuentas públicas.
- **Incentivar la prolongación de la vida laboral de los trabajadores** a través de una reforma acordada dentro del Pacto de Toledo.
- **Abordar la reforma de la financiación autonómica y local**, junto con los presidentes autonómicos y aprovechando el buen contexto de crecimiento y de equilibrio presupuestario entre las Comunidades Autónomas.
- Se elaborará, asimismo, un **proyecto de ley de lucha contra el fraude fiscal**, que desarrollará una amplia batería de nuevas medidas de lucha contra el fraude, aunque el ministro evitó detallar las medidas concretas con las que contará este plan.



# Interior



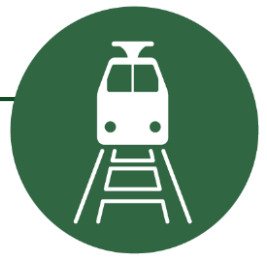
El ministro del Interior, Juan Ignacio Zoido, compareció el pasado 21 de diciembre ante la Comisión de Interior del Congreso para explicar las líneas de actuación de su Departamento en una Legislatura, destacó, que se basará en el desarrollo de una política de seguridad nacional basada en la concordia. A continuación, se destacan los principales puntos de la intervención del ministro:

- **Desarrollar la vigente Ley Orgánica de Protección de la Seguridad Ciudadana** a través de la garantía de los derechos y libertades de todos los ciudadanos.
- **Actualizar la Ley Orgánica General Penitenciaria**, así como armonizar todas las normas que se desarrollan a partir de dicha ley.
- **Elaborar un nuevo Reglamento Penitenciario**, introduciendo medidas destinadas a incrementar la protección de los funcionarios, mejorar el régimen flexible de cumplimiento o el control telemático de reclusos en tercer grado.
- **Acordar el comienzo del proceso de transferencia de la sanidad penitenciaria al Sistema Nacional de Salud** con el fin de mejorar la calidad asistencial de las personas privadas de libertad.
- **Elaborar el nuevo reglamento de Seguridad Privada**, necesario para el correcto desempeño de los grandes sectores económicos del país, como son el comercio, la banca o los transportes.
- **Realizar la transposición de la Directiva Europea** relativa a la utilización de datos del registro de nombres de los pasajeros (PNR) para la prevención, detección, investigación y enjuiciamiento de los delitos de terrorismo y de delincuencia grave.
- **Transponer la Directiva Europea** relativa a la protección de personas físicas en los que respeta **al tratamiento de datos personales** por parte de las autoridades competentes para fines de prevención, investigación, detección o enjuiciamiento de infracciones penales, así como la libre circulación de dichos datos.
- **Transponer la Directiva Europea** relativa a normas y procedimientos comunes en los Estados Miembros para el retorno de los nacionales a terceros países en situación irregular.
- **Impulsar un Pacto de Estado por la Seguridad Vial** que debe dar lugar a una revisión eficaz del Reglamento General de Circulación contando con todos los actores implicados en la materia.





## Fomento



El pasado 19 de diciembre fue el ministro de Fomento, Íñigo de la Serna, quien avanzó y detalló la hoja de ruta de su Departamento para los próximos años. En concreto, de la Serna explicó que las líneas de trabajo girarán en torno a **cinco compromisos**:

- Desarrollo de sistema de **transporte orientado al ciudadano** y basado en la movilidad.
- Potenciación de una red de infraestructuras moderna y eficiente al servicio de los ciudadanos y del crecimiento económico. Para ello, se reforzará la **apuesta por la tecnología** como pilar fundamental de la modernización.
- Impulso a las **cadena logística de alto valor**, que serán eficaces, eficientes y sostenibles para combatir contra el cambio climático.
- Mantenimiento de una política de gestión urbana en la que la **política de vivienda** contará con una atención especial.
- Defensa de una **gestión y organización ágil, moderna y transparente**.

Siempre en base a estos cinco compromisos, el Ministerio de Fomento trabajará en la consecución de dos grandes líneas estratégicas:

- Gran **Pacto por las Infraestructuras y el Transporte**, que deberá concretar la Red de Transporte de Interés General del país y estará orientado a la consecución de una red multimodal de calidad, compuesta por nodos e infraestructuras lineales, basada en la utilización eficiente de la capacidad de las infraestructuras existentes. El Plan se trabajará en tres foros: el Foro Político, (Comisión de Fomento del Congreso y el Senado); el Foro Institucional (Comunidades Autónomas y la FEMP); y el Foro Sectorial (Foro Logístico, asociaciones y sindicatos).
- **Plan Director de Innovación en infraestructuras, transporte y desarrollo urbano**, que implantará no sólo las NTIC y los sistemas inteligentes, sino que impulsará la I+D+i en el sector. Se trata de un Plan transversal clave en la consecución de múltiples objetivos: seguridad, eficiencia y racionalización de recursos, aumento de capacidad de las infraestructuras, promoción de la intermodalidad y contribución al transporte sostenible.



## Educación, Cultura y Deporte (Comisión de Cultura)

El pasado 29 de noviembre fue el turno del ministro de Educación, Cultura y Deporte, Íñigo Méndez de Vigo, quien compareció ante la primera de las dos comisiones que gestionan ámbitos de su competencia, para explicar cuáles serán las prioridades de su equipo para los próximos cuatro años en cuanto a las políticas culturales se refiere. Sucintamente estas son:

- **Aprobar una nueva Ley de Mecenazgo** que vaya enfocada a democratizar esta práctica de financiación e incentivar a los ciudadanos para que se involucren con las iniciativas culturales.
- **Bajar el IVA para los espectáculos en directo y reducir el IVA para el cine**, cuando el contexto presupuestario lo permita.
- **Elaborar un Estatuto del Creador** y que reconozca la especificidad de todos los profesionales del ámbito de la cultura.
- Desarrollar un **proyecto de Ley que permita compatibilizar el cobro completo de la pensión de jubilación para los creadores**, avanzando desde el actual 50% al 100%, con la realización de actividades tales como impartir cursos, conferencias, coloquios, seminarios o la elaboración de obras literarias, artísticas o científicas.
- **Aprobar un nuevo Plan de fomento de la lectura** que actualice y unifique el plan actual y con el objetivo de incrementar los índices de lectura y comprensión lectora.
- **Aprobar una Ley de autonomía para el Museo Arqueológico Nacional** con el fin de dotarle de una mayor autonomía en la gestión y que permita el acceso a nuevas formas de financiación.
- **Impulsar la Filmoteca Española, el Cine Doré y el Centro de Conservación y Restauración de la Cinematografía**, a través de un proceso de transformación y una estructura sólida.
- **Elaborar el futuro 'Plan Cultura 2020'**, que contará con nuevos ejes estratégicos como el reforzamiento de la lucha contra la vulneración de los derechos de propiedad intelectual, especialmente en Internet. Además, se prevé la creación de una Fiscalía especializada en la lucha contra la piratería, así como el impulso de campañas de sensibilización en los medios de comunicación y en los centros educativos.



## Educación, Cultura y Deporte (Comisión Educación y Deporte)

Un día después de que compareciera en la Comisión de Cultura, el ministro de Educación, Cultura y Deporte, Íñigo Méndez de Vigo, hizo lo propio el 30 de noviembre ante la Comisión de Educación y Deporte, donde resaltó la necesidad de consensuar y unificar las posturas de todos los grupos parlamentarios para alcanzar un gran pacto por la educación capaz de pilotar la política educativa durante los próximos años. Otras prioridades de Méndez de Vigo para esta Legislatura serán:

- **Desarrollar los Planes de reducción del abandono educativo** temprano a través de medidas para crear las condiciones que garanticen la permanencia y el éxito del sistema educativo, además de intervenir en los factores que inciden en el fracaso escolar.
- **Abordar un Pacto de Estado social y político para la educación**, que garantice la estabilidad y dote de certidumbre al sistema educativo y que aborde, de forma consensuada, aspectos como:
  - La ampliación progresiva de la escolarización temprana de la población.
  - Promover la permanencia y la exitosa culminación de la enseñanza obligatoria.
  - Adaptar la oferta de educación secundaria posobligatoria a las necesidades de los alumnos.
  - Desarrollar una oferta de enseñanzas de formación profesional adecuada a las demandas del mercado laboral.
  - Actualizar los currículos y las metodologías pedagógicas.
- **Consolidar un pacto político por el futuro de la Universidad española** basado en tres aspectos fundamentales: estatuto del personal docente e investigador, apoyo a la equidad y el esfuerzo de los estudiantes y un pacto de financiación.

En materia de deporte, el ministro destacó las siguientes acciones:

- **Adecuación de la actual ley del deporte** a la nueva realidad y retos del deporte, como un sector potente en España.
- **Promoción del desarrollo integral del deporte** de elite, además de fomentar el deporte femenino de competición, de personas con discapacidad y el apoyo al deporte de base.
- **Actualización del programa ADO** para abordar el nuevo ciclo olímpico para garantizar el mantenimiento de las prestaciones a los destinatarios del programa, además de intensificar la relación con los actuales y futuros patrocinadores de cara a Tokio 2020.



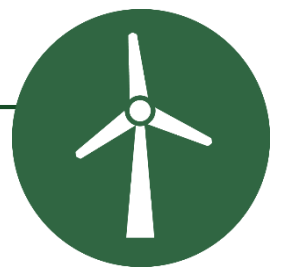
## Empleo y Seguridad Social

El 12 de diciembre la ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez, compareció en el Congreso para explicar qué medidas va a impulsar su Departamento en la presente Legislatura para hacer frente a una de las principales lacras de España: el desempleo. De este modo, la ministra habló de la necesidad de:

- Poner en marcha **un fondo de capitalización para los trabajadores** que se mantenga a lo largo de la vida laboral y efectivo para los casos de despido, movilización geográfica o actividades de formación o jubilación.
- Promover un **Plan especial de igualdad de mujeres y hombres en el ámbito laboral** y contra la discriminación salarial.
- Desarrollar un **Pacto nacional para la conciliación familiar y la racionalización de horarios**, mejorando los mecanismos de flexibilización de la jornada laboral, además de adecuar los derechos de los trabajadores a los avances tecnológicos.
- Aprobar la **Estrategia Española de Activación para el Empleo 2017-2020**.
- **Implementar modelos de Formación Profesional Dual** con la constitución de una comisión de trabajo que analice las posibilidades y proponga vías para desarrollar este modelo.
- Reabrir el dialogo social para aprobar el Real Decreto para el desarrollo de la Ley por la que se regula el **Sistema de Formación Profesional para el Empleo** en el ámbito laboral.
- Crear de un **Instituto Estatal para el Talento en el Empleo** para impulsar la evaluación independiente en las políticas de empleo.
- Actualizar y ampliar el **Programa de Activación para el Empleo (PAE)** de acuerdo con el consenso de una mesa de diálogo social para mejorar dicho programa y vincularlo con el Plan Prepara.
- Impulsar **la implantación de una tarjeta social** que permita conocer las prestaciones y asistencias sociales de cada individuo.
- Impulsar la **Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven 2017-2020**.
- Aprobación de una **Ley integral de Apoyo a los Autónomos** para mejorar su régimen y facilitar su actividad emprendedora y la continuidad de sus negocios.
- Estudiar la implantación del **Plan Estratégico de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social 2016-2020** con el fin de estructurar las actuaciones inspectoras de forma concreta y evaluable.



# Energía, Turismo y Agenda Digital



El ministro de Energía, Turismo y Agenda Digital, Álvaro Nadal, el 13 de diciembre en la Comisión de su ámbito de competencia para explicar las líneas generales del Ministerio durante esta Legislatura: promover una transición energética ordenada, el desarrollo y uso seguro de redes de nueva generación y potenciar un turismo sostenible y digital. Estos son los puntos más destacados de su intervención:

- Profundizar la **inversión en eficiencia energética** tanto a nivel público como privado, mejorar el diseño de programas de eficiencia para lograr que sean más favorables a los hogares con menor renta, y promover en Europa un mejor tratamiento contable y regulatorio de las inversiones públicas en materia de eficiencia energética.
- En materia de **energía renovables**, y con el fin de alcanzar para el año 2020 la participación del 20% de estas energías en el total del consumo energético, se lanzará en la primera mitad de 2017 una nueva subasta de renovables por una capacidad de 3.000 MW.
- En cuanto al turismo, se promoverá la creación de **nuevos destinos turísticos** para continuar reduciendo la dependencia del producto de sol y playa y fomentar la desestacionalización. Se avanzará, asimismo, en la gestión del conocimiento turístico basado en el Big Data a través del desarrollo del **Plan Nacional de Destinos Turísticos Inteligentes**.
- Promoción de un gran **Pacto por el Turismo** que incluya a todos los niveles de la Administración y a los distintos grupos parlamentarios. Ello permitirá una regulación más homogénea a nivel nacional en sectores, por ejemplo, como el de la economía colaborativa o en materia de derechos y seguridad del consumidor.
- En contenidos digitales se contemplan tres líneas fundamentales: **apoyo a los contenidos digitales; revisión de la Directiva de Servicios Audiovisuales y protección de los derechos de propiedad intelectual**.
- Se buscará garantizar los **derechos digitales de los ciudadanos**. Así, el Gobierno abordará el derecho a la privacidad y el control de datos. Especial acento tendrá la protección de los menores y la ciberseguridad. Todo ello supondrá una **Constitución Digital**.
- Extender la **cobertura de redes de muy alta capacidad**, de manera que todo ciudadano o empresa pueda disponer de una conexión a internet a alta velocidad. Para ello se va a liberar la banda de frecuencias de 700MHz y que supondrá la llegada del 5G.
- Por último, se trabajará para que las **empresas y pymes incorporen las TIC a sus procesos productivos** y se formen los trabajadores. Se potenciará la implantación de servicios de administración electrónica y en el desarrollo de los servicios digitales.



# Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente

Isabel García Tejerina, ministra de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, compareció el pasado 21 de diciembre en el Congreso para anunciar el impulso de nuevas medidas con el fin de seguir mejorando la protección del medio ambiente, la sostenibilidad y rentabilidad de la actividad pesquera, y la competitividad del sector agroalimentario. En concreto, cabe destacar:

- **Revisar la Política Agrícola Común (PAC)** a través de la celebración de una conferencia sobre su futuro, abierta a todos los agentes del sector y que servirá para elaborar una propuesta de posición española.
- **Desarrollar una Estrategia de Agricultura, Clima y Medio Ambiente** con el fin de alinear los objetivos de política agraria con el cumplimiento de los compromisos internacionales en materia de cambio climático y medio ambiente.
- **Desarrollar un Plan Estratégico para el Sector Agroalimentario**, para lograr el crecimiento del sector dentro del horizonte 2027. Se promoverá un Grupo de Trabajo Interministerial para **fomentar la competitividad de la industria alimentaria**.
- Adoptar un **Protocolo para la resolución de incidencias en la cadena alimentaria** entre los productores, la industria y la distribución.
- **Aprobar una Ley de Cambio Climático y Transición Energética**, trabajada con todos los sectores a través de un proceso abierto y participativo.
- **Aprobar una Estrategia de Economía Circular española**, que deberá elaborarse en coordinación con las Administraciones competentes e incluirá medidas específicas para la reducción de la generación de residuos, la preparación para la reutilización, el reciclado y la valorización.
- **Elaborar un Plan Estatal Marco de Residuos(PEMAR) 2016-2022**, complementado con la necesaria adaptación normativa.
- Potenciar la mejora de **la información sobre la producción, gestión y traslado de residuos**, afianzando una trazabilidad más efectiva de los mismos en todo su ciclo de vida.
- **Dar continuidad al Plan AIRE 2013-2016**, elaborando un Programa Nacional de Control de la Contaminación Atmosférica, en el que se establezcan medidas para la reducción de emisiones de contaminantes atmosféricos y de los precursores de ozono troposférico.
- **Elaborar un Real Decreto de Protección de la Atmósfera** para incorporar a nuestro ordenamiento la Directiva sobre la limitación de las emisiones a la atmósfera de determinados agentes contaminantes procedentes de las instalaciones de combustión medianas.





# Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad



La nueva ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Dolors Montserrat, compareció el pasado 16 de diciembre en el Congreso para anunciar las líneas que van a marcar su mandato en materia sanitaria y de consumo. Una legislatura que, según la ministra, se fundamentará en la prevención, la equidad, la cohesión territorial y la igualdad de oportunidades. Otras prioridades de su ministerio serán:

- Impulsar un **Plan de Transparencia del Sistema Nacional de Salud** con el fin de avanzar en calidad, cohesión y equidad y llevado a cabo con el máximo consenso con las Comunidades Autónomas, las sociedades científicas y los grupos parlamentarios.
- Coordinar **un plan para la reducción de las listas de espera quirúrgicas** que se sustentará en el intercambio de buenas prácticas a través de la modificación del Real Decreto 605/2003 por el que se establecen medidas para el tratamiento homogéneo de la información sobre las listas de espera.
- **Elaborar un baremo indemnizatorio para los daños y perjuicios** sobrevenidos con ocasión de la actividad sanitaria para defender la seguridad de los pacientes, de los profesionales y de las instituciones sanitarias.
- Consensuar **criterios homogéneos de valoración de méritos** en los procesos de movilidad, desarrollar la formación continuada y mejorar la situación de temporalidad.
- **Desarrollar un Plan de garantías de abastecimiento** para mejorar la planificación con el fin de defender las compras centralizadas para mejorar la estabilidad y la planificación, así como para prevenir retrasos en la recepción de los medicamentos.
- **Continuar avanzando en un sistema nacional de trasplantes** a través del impulso de medidas como el Programa de Garantía de Calidad en el proceso de donación, el Plan Nacional de Médula Ósea, el Plan Nacional de Sangre de Cordón Umbilical y el Plan Nacional de Córneas.
- **Impulsar el Observatorio del Consumo en Internet** y trabajar por una publicidad de los centros y servicios sanitarios más clara y veraz y que responda a criterios éticos y deontológicos.



## Economía, Industria y Competitividad

Luis de Guindos ha sido el último ministro en comparecer en sede parlamentaria para hablar de las prioridades y los objetivos de su Ministerio, que esta Legislatura ha cambiado su composición para adquirir las competencias de Industria. Durante su intervención, de Guindos hizo especial hincapié en la coyuntura económica de España y de los retos que deberá afrontar su Departamento para consolidar durante los próximos años el crecimiento económico del país. Estos fueron los aspectos más relevantes de su exposición:

- Se tramitará una **Ley de Crédito Inmobiliario**, que transpondrá la Directiva europea sobre créditos.
- El Ministerio emprenderá una **reforma de las autoridades administrativas independientes**. En concreto, se escindirá la actual CNMC en dos cuerpos separados: una autoridad de competencia, y otra de mercados. Asimismo, durante esta Legislatura se creará una Agencia de Seguros independiente y una Autoridad del Ahorrador e Inversor Financiero.
- En cuanto a la **política de nombramientos** del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, la nueva premisa es que será la Comisión de Economía la encargada de nombrar los nuevos cargos. En este sentido, se creará una comisión independiente que se encargará de valorar la idoneidad de las propuestas de nombramiento.
- Por otra parte, se emprenderán medidas para **favorecer el crecimiento y el tamaño de las PYMES** españolas. Para ello, se elaborará un informe ministerial para identificar los obstáculos en la obtención de este objetivo, y se profundizará en la LGUM.
- En materia de política I+D+i, se impulsará un **Pacto de Estado por la Ciencia**, que tenga como objetivo trabajar para conseguir una inversión del 2% en I+D+i para el año 2020.
- Asimismo, aunque no matizó ninguna medida concreta, de Guindos sí resaltó que uno de los grandes objetivos de su Departamento será lograr la **reindustrialización de la economía** y la **transformación del tejido industrial** hacia un contexto marcado por la digitalización.
- Por último, otras medidas a implementar durante los próximos años será la reforma de la regulación sobre las cooperativas de crédito, la aprobación del Real Decreto de desindexación de la economía española, la aprobación de la Ley de Auditoría de Cuentas, o la completa transposición de varias directivas, incluyendo Directiva MIFID II (mercados de instrumentos financieros), entre otras.



# Political Intelligence

T: (+34) 914 440 277

[www.Political-Intelligence.es](http://www.Political-Intelligence.es)

Follow us on [Twitter](#)

**Javier Valiente**

Socio Director

[javier@political-intelligence.com](mailto:javier@political-intelligence.com)

**María Rosa Rotondo**

Socio Directora

[mariarosa@political-intelligence.com](mailto:mariarosa@political-intelligence.com)

**Cristina Sayol**

Consultora y Coordinadora del Informe

[cristina@political-intelligence.com](mailto:cristina@political-intelligence.com)

**Alex Boyo**

Consultor

[aboyo@political-intelligence.com](mailto:aboyo@political-intelligence.com)